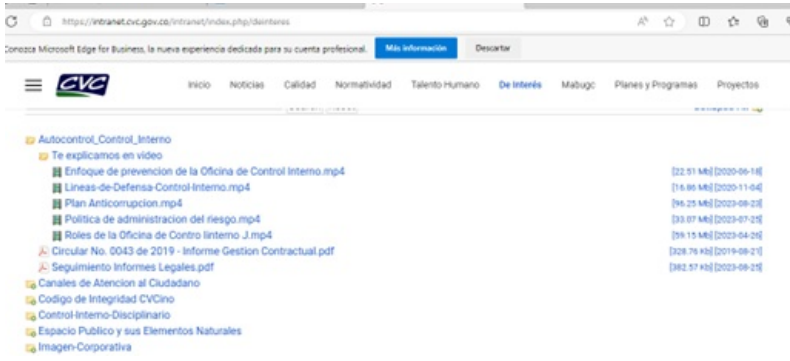


Objetivo de la auditoría :	Verificar el cumplimiento de las actividades del proceso Asesoría y Verificación al Sistema de Control Interno y realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas u oportunidades de mejora de auditorías anteriores.
Alcance de la auditoría :	Evaluar y verificar las actividades de la caracterización del proceso CP.0610 y los procedimientos relacionados: PT.0610.03 – Auditorías Internas; PT.0610.05 – Relación con entes externos, así como también el cumplimiento de la política de Control Interno - MIPG.
Criterios de auditoría o parámetros normativos :	- Caracterización del proceso 0610. - Procedimientos del proceso 0610. - Política Control Interno de MIPG
Metodología :	- Realizar entrevistas. - Revisar documentos con la participación del auditado.
	<p>Se destaca en la realización de esta auditoria la participación del Jefe de la Oficina, quien se encargó de responder a todas las preguntas con el apoyo de los profesionales de su equipo de trabajo y con la mejor disposición.</p> <p>Durante la realización de la auditoria se se encontraron las siguientes situaciones:</p> <p>Seguimiento a los hallazgos de auditoría interna realizada al proceso en la vigencia 2022</p> <p>Se comprobó respuesta a través del memorando 0120-1190442022del 13 de enero de 2023, a todas las oportunidades de mejora reportadas, dando así cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PT.0610.03 auditorías internas.</p> <p>Se reportaron las siguientes respuestas a las oportunidades de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none">Incluir en el plan de trabajo asesorías y acompañamiento en el Esquema de Líneas de Defensa del Sistema de Control Interno de la Corporación. <p>“La Oficina de Control Interno no adelanta acciones de mejora para estas recomendaciones debido a que durante la ejecución de las auditorías se realizan asesorías y acompañamientos en el rol de enfoque hacia la prevención”.</p> <p>Aunque se dio esta respuesta, se evidenció que se han realizado acciones para que el personal de la CVC conozca qué son las líneas de defensa. Se cuenta con una presentación que está disponible en la intranet de la Corporación que habla del tema, como se evidencia en la siguiente imagen:</p>  <p>Se está realizando además una presentación en PowerPoint donde se explica sobre las líneas de defensa, la cual será usada para inducción y reinducción del personal de la Corporación.</p> <ol style="list-style-type: none">Incluir en el informe de evaluación de la satisfacción del usuario en las Audiencias Públicas una conclusión general de la evaluación. <p>Se decide no implementar acciones, ya que a este informe se aplican los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas de Función Pública y la Oficina decide no agregar más información.</p> <ol style="list-style-type: none">Incluir en el formato lista de chequeo FT.0610.05, campos donde se pueda registrar el proceso al cual se le realizará la auditoría y fecha de la misma, lo cual ayudaría a precisar a qué auditoría corresponde el contenido de la misma. <p>Se reportaron dos acciones para esta oportunidad de mejora, no obstante, se decide en acuerdo con el Grupo Gestión Ambiental y Calidad, no implementarlas debido a que la lista de chequeo está disponible con el nombre del proceso y la fecha de auditoría, en el aplicativo Daruma (adquirido por la Corporación como herramienta de gestión), en el módulo de auditorías, el cual se ha venido conociendo e implementado gradualmente por parte de funcionarios de la Oficina de Control Interno - OCI.</p> <ol style="list-style-type: none">Incluir en el formato plan de auditoria FT.0610.06, los recursos a necesitar, acciones específicas a tomar para abordar los riesgos en el logro de los objetivos de la auditoría y las oportunidades que surjan, lo cual fortalecería la planeación. <p>Al igual que la oportunidad de mejora del punto 3, aunque se reportaron dos acciones de mejora, se decide en acuerdo con el Grupo Gestión Ambiental y Calidad, no implementarlas, el aplicativo Daruma contiene en el módulo de auditorías, los datos que se mencionan para fortalecer el plan de auditoría. Los funcionarios de la OCI, han venido recibiendo el acompañamiento para el uso del módulo.</p>


- Registrar las necesidades de asesoría o verificación frente al tema de riesgos como resultado de analizar la gestión corporativa frente al manejo de los riesgos por procesos y el plan anticorrupción, de acuerdo a lo establecido en la caracterización del proceso.

Como respuesta la Oficina de Control Interno indicó que se informó durante la auditoría que, las necesidades de asesoría frente al tema de riesgos se identifican y describen en los informes de auditoría e incluso se tienen en cuenta en la planificación del programa de auditoría, por tal razón no se implementaron acciones de mejora adicionales.

- Verificar el completo diligenciamiento del formato seguimiento a informes legales, FT.0610.06.

Se planteó la acción: actualizar información del formato seguimiento a informes legales. Se evidenció el completo diligenciamiento del formato, como se observa en la siguiente imagen y en el link: <http://intranet.cvc.gov.co/intranet/index.php/deinteres>

SEGUIMIENTO INFORMES LEGALES



INFORMES	NORMA	PERIODICIDAD DE RENDICIÓN	PROVEEDORES INTERNOS	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
Plan Anual de Adquisiciones	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOF	Anual: enero	Dirección Administrativa	Colombia Compra Eficiente	5/01/2023
Declaración de IVA -	Obligaciones tributarias	Cuatrimstral: enero-febrero-marzo - abril-mayo-junio-julio-agosto-septiembre - octubre-noviembre-diciembre	Dirección Financiera	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	10/05/2023
CHP Contable	Consolidación de hacienda e Información Financiera -CHP	Trimestral: abril-julio-octubre-enero	Dirección Financiera	Cortaduría General de la Nación	28/04/2023 - 28/01/2023
Informe a la CGN, Catálogo Cuentas, Operaciones Recíprocas, Notas Generales, Notas Específicas	Resolución 356 de septiembre de 2017, (Manual de Procedimiento)	Trimestral, anual: abril-julio-octubre-enero	Dirección Financiera	Cortaduría General de la Nación	11/05/2023 - 28/01/2023
Declaración de Retención en la Fuente	Obligaciones Tributarias	Mensual: enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio-julio-agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre	Dirección Financiera	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	11/01/2023 - 7/02/2023 7/03/2023 - 10/04/2023 18/05/2023 - 5/06/2023 7/07/2023

- Actualizar la caracterización y demás documentos del proceso.

Se plantearon dos acciones de mejora:

- Revisar toda la documentación del proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno y,
- Solicitar modificaciones al Grupo Gestión Ambiental y Calidad.

No se ha dado cumplimiento a la fecha máxima planteada para ejecución de estas acciones.

De las oportunidades de mejora identificadas en la auditoría a este proceso en el año 2022, sigue abierta la número 7, las demás quedan cerradas. Aunque se decidió no definir acciones para algunas oportunidades de mejora, se evidencia que se implementaron mejoras al proceso, evidenciando la mejora continua del mismo.

Revisión al cumplimiento de las actividades descritas en la caracterización (CP.0610) y procedimientos del proceso (auditoría interna, PT.0610.03 y relación con entes externos de control - PT.0610.05)

● **Plan de trabajo**

Se elaboró el plan de trabajo para el año 2023. Este ha tenido cambios por rotación de personal y cambio de jefe de oficina, produciendo la reasignación de actividades entre los funcionarios y contratistas de la OCI. Estos cambios no han generado retrasos en las actividades del plan, solo se han generado actualizaciones en cuanto a los responsables.

Se cuenta con un responsable para hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades registradas en el plan de trabajo. Se realizan reuniones de seguimiento al plan convocadas por el Jefe de la Oficina y se cuenta con las actas respectivas. Se evidenció acta de reunión interna del 2 de agosto de 2023 y correo electrónico del 28 de agosto citando a nueva reunión de seguimiento para el mes de septiembre del presente año.


● **Auditorías internas**

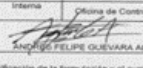
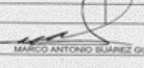
1. **Programa de auditorías:**

El programa de auditoría para el año 2023 se elaboró y se aprobó mediante reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se tiene como evidencia el acta de reunión interna del 21 de febrero de 2023. Se encuentra publicado en el portal externo de la CVC, en el link: <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2023-03/Programa%20Auditoria%202023.pdf>

En la siguiente imagen, se observa que el contenido del formato se publica con la firma del Director General y campos en blanco.

FORMATO PROGRAMA DE AUDITORIA



Fecha de Elaboración:	Febrero 21 de 2023				
Periodo Programado:	Febrero - Diciembre de 2023				
OBJETIVO:	Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.				
	Planificación			Seguimiento al Programa	
Proceso a Auditar	Clase de Auditoría	Auditor Líder	Fecha Programada para la Auditoría	Fecha de Realización de la Auditoría	Fecha de Cierre de la Auditoría
Proceso 0730 Gestión Documental Corporativa	Interna	Oficina de Control Interno	Mayo		
Sistema de Gestión Ambiental - Centro Norte	Interna	Oficina de Control Interno	Junio		
Sistema de Gestión Ambiental - Laboratorio Ambiental	Interna	Oficina de Control Interno	Junio		
Proceso 0810 Proceso Asesoría y verificación del Sistema de Control Interno	Interna	Grupo Gestión Ambiental y Calidad	Agosto		
Plan de Acción 2020-2023 Proyecto 5901	Interna	Oficina de Control Interno	Septiembre-Octubre - Noviembre		
Proceso 0760 Gestión de Tecnologías de la Información	Interna	Oficina de Control Interno	Octubre		
Proceso 0510 Gestión Financiera: Control de Inversiones	Interna	Oficina de Control Interno	Noviembre		
Programada por (Iniciada y Final)			Aprobado por (nombre y firma)		

Nota:
1. Las auditorías internas incluyen la verificación de la formulación y el cumplimiento oportuno de las acciones propuestas.
2. No incluyen revisión de la caja menor.

VERIFICAR - Fecha de impresión: 20/06/2022

No se admiten copias no autorizadas en el formato
Gran Gestión Ambiental y Calidad

030 FT 0610.03

El programa de auditorías para el año 2023, también se encuentra disponible en el módulo de auditorías del aplicativo Daruma. La divulgación del programa se hizo a través de memorando del 7 de marzo de 2023, se le copia a todos los líderes de procesos y directores de las DAR. Se ha dado cumplimiento al programa, el informe de seguimiento se está realizando por dependencia.

Se ha contado con la participación de expertos técnicos en las auditorías cuando se han requerido, como es el caso de la auditoría al proceso gestión de tecnologías de la información y para las auditorías de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la norma ISO 14001 en la Corporación.

2. **Auditorías internas realizadas:**

El informe consolidado de las auditorías realizadas en el año 2022, fue elaborado y presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en febrero 21 del presente año, dando cumplimiento a la actividad 15 del procedimiento para auditorías internas.

Se evidenció reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, del 30 de mayo, donde se informó sobre los resultados de las auditorías del año 2023. Se verificó con el acta de la misma fecha.

Se revisaron los soportes de la auditoría realizada el 10,11 y 12 de mayo de 2023 al proceso gestión documental de la Secretaría General. Se cuenta con el plan de auditoría, el memorando con el que se envió a la Secretaría General, listados de asistencia a reunión de apertura y de cierre de auditoría, no se encontró la lista de chequeo según el FT.0610.05, no obstante, se utilizó la lista de chequeo disponible en el aplicativo Daruma. Se evidenció también el registro en el aplicativo, de las no conformidades u oportunidades de mejora como resultado de auditorías internas realizadas.

El informe de la auditoría al proceso gestión documental, se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/informes-de-auditoria/2023>

Como se ve en la siguiente imagen, también se encuentran los informes de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2023.



El procedimiento de auditorías no se encuentra actualizado en cuanto a los registros que se están realizando en el aplicativo Daruma. Se informa por parte del Jefe de la Oficina, que actualmente se encuentran en un período de transición en la aplicación del procedimiento para Auditorías a través del aplicativo Daruma. Esto se pudo evidenciar, ya que se tienen soportes de auditorías internas, tanto físicos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para auditorías como también los disponibles en el módulo auditorías del aplicativo en mención.

En la **Nota 6** del procedimiento para auditorías, se indica que los Auditores internos que acompañan al Equipo Auditor serán evaluados anualmente. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna evaluación. Cabe aclarar que un equipo auditor son una o más personas que llevan a cabo una auditoría, con el apoyo, si es necesario de expertos técnicos (ISO 19011:2018).

• **Enfoque a la prevención**

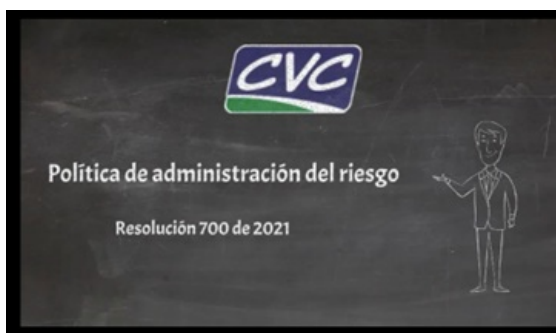
Se han realizado encuestas, con la que entre otros tiene como objetivo diagnosticar el enfoque hacia la prevención en la Corporación. Se realizaron 235 encuestas, se envió memorando 0120-646462023 del 14 de julio de 2023, a todos los líderes de procesos y jefes de dependencias informando sobre la cantidad de encuestas diligenciadas y sobre la necesidad de que todo el personal lo haga.

el formulario se dispuso para todo el personal de la Corporación y se enviaron anuncios a través del correo CVCnoticias.

Se cuenta también con videos educativos que incluyen temas como el enfoque a la prevención de control interno, líneas de defensa, plan anticorrupción y política de administración del riesgo. Ver en el siguiente link:

<https://intranet.cvc.gov.co/intranet/index.php/deinteres>

En la siguiente imagen se muestra un pantallazo de un video educativo publicado a través de CVCnoticias el 25 de julio de 2023. Tema: Política de administración del riesgo.



La Oficina de Control Interno no solo realiza auditorías incluidas en el programa de auditorías, sino que también realiza seguimientos por solicitudes específicos, todo esto con enfoque a la prevención. Además, durante la realización de algunas de las auditorías, se habla de la importancia de cumplir con los planes de mejoramiento de los entes de control con el fin de evitar sanciones.

Se realizan los seguimientos a los seis componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano: 1) gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos de corrupción, 2) estrategia racionalización de trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano 5) mecanismos para transparencia y acceso a la información 6) iniciativas adicionales. En el siguiente link se encuentra publicado el seguimiento realizado el 30 de abril de 2023:

<https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/seguimiento-plan-anticorrupcion/2023>

Se realiza el seguimiento a la gestión de los riesgos por procesos, se hace también una evaluación independiente de la gestión corporativa a través de las auditorías internas. No se evidencia un análisis de la gestión de los riesgos a nivel corporativo.

Por otro lado, se cuentan con recomendaciones realizadas como parte del informe semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, y Trámites Ambientales del primer semestre de 2023. Este informe fue enviado al Director General a través de memorando 0120-691322023 del 27 de julio de 2023. Algunas de estas recomendaciones son:

- Diseñar y fortalecer los controles para asegurar el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por la normatividad vigente para evitar vencimiento de términos e incurrir en faltas disciplinarias y sanciones legales.
- Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol en funcionarios a través de capacitaciones en temas relacionados con: trámite de los requerimientos, tiempos de respuesta, riesgos, responsabilidades y procedimientos internos aplicables.

Desarrollo de la auditoría :

Aunque no se evidencia un análisis o evaluación de la gestión de riesgos a nivel corporativo, se tiene evidencias de muchas acciones por parte del proceso, que fortalece el enfoque a la prevención en la Corporación.

- **Audiencias públicas**

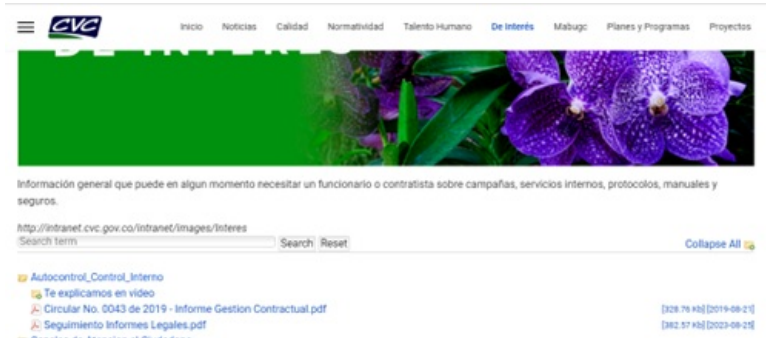
Se cuenta con la evaluación de la satisfacción del usuario como resultado de la audiencia pública de seguimiento al plan de acción cuatrienal 2020-2023 y rendición de cuentas gestión año 2022, en el siguiente link:
<https://www.cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2023/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas>

- **Relación con Entes de Control**

Se da trámite a todas las solicitudes o requerimientos por parte de los Entes Externos. Todas estas solicitudes llegan por correo electrónico a una carpeta específica del Jefe de la Oficina quien la redirecciona al proceso responsable de tramitar la solicitud. Se evidenció el trámite de la solicitud No. 795132023 de la personería de Jamundí. Se cuenta con funcionario de la Oficina de Control Interno, encargado de realizar el seguimiento diario para verificar la respuesta por parte del proceso responsable a cada una de las solicitudes que llegan de los Entes externos. También se revisa por parte de esta Oficina, la respuesta antes de ser enviada para verificar que lo que se responde es de acuerdo a lo que se solicitó.

Para los informes legales, se envía una circular a todas las áreas que tienen la responsabilidad, se realiza el seguimiento en cuanto a la fecha en que se presentó el informe y la evidencia. El consolidado de estos seguimientos se publica en la Intranet de la Corporación, ver en CONSOLIDADO Seguimiento Informes Legales 2023 (Recuperado).xlsx (cvc.gov.co).

En la siguiente imagen se evidencia la publicación del seguimiento a los informes legales:



Política de Control Interno

La CVC, no se cuenta con un documento elaborado en la Corporación donde se aclaren lineamientos específicos de la política de Control Interno, no obstante, se tiene como base para la realización de sus funciones, la Ley 87 de 1993 donde se establecen lineamientos para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, y el Decreto 1083 de 2015- Decreto Único Sectorial de Función Pública; los cuales contienen los aspectos mínimos para la implementación de la Política de Control Interno.

De acuerdo a lo establecido en la Política de control interno incluida en la séptima dimensión de MIPG, que contiene la estructura del MECI, la cual es aplicable a la CVC para cumplimiento, indica que se deben implementar de manera simultánea y articulada, los dos elementos que hacen parte de dicha estructura, esto es los **componentes de control y las líneas de defensa**.

El Jefe de la Oficina de Control interno - OCI, indicó que, en la Corporación, dentro de la estructura del control, se cuenta con la resolución 0110 No. 0211 (ver en la siguiente imagen) de delegación en materia contractual y ordenaciones de gastos donde se define quien debe firmar qué.



Esta resolución se puede consultar en el siguiente link:

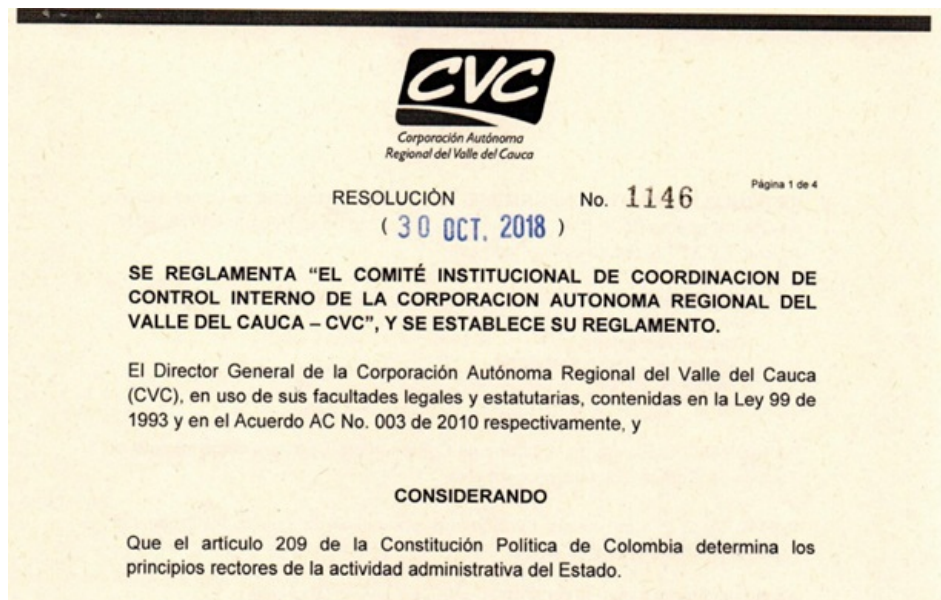
<https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-08/Resolucion-No-0211-2014-delegacion-contractual-ordenacion-gasto.pdf>

Por otro lado, se evidenció que en algunas de las auditorías internas realizadas se habla a los auditados sobre el tema del autocontrol con el ánimo de fortalecer esta cultura. Se tiene también programado incluir dentro de los temas de inducción y reinducción videos educativos sobre autocontrol.

La OCI participa en el Comité de Manual de Inversiones, en el Comité Evaluador de Baja de Bienes Muebles de la Corporación, en el Comité de Desarrollo Administrativo, en el Comité de Conciliación, en el Comité Pliga, con vos, sin voto, para dar recomendaciones con el fin de asegurar un ambiente de control. Además, se cuenta con tres abogados de carrera administrativa y parte de su ejercicio es estar pendiente de la normativa que aplica al proceso.

En cuanto a las líneas de defensa, se cuenta con el acto administrativo, como se ve en la siguiente imagen (Resolución 1146)

del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, quien hace parte de la línea estratégica de defensa.



Esta resolución se puede consultar en el link: <https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-11/Resoluci%C3%B3n%2001146%20de%202018.pdf>

por parte de la Oficina de Control Interno, se ha diseñado videos educativos sobre Líneas de Defensa, como se mencionó anteriormente, dirigidos a toda la Corporación. Se evidencia también el cumplimiento de su papel como tercera línea de defensa en la Corporación, en lo que respecta a las auditorías que se realizan para evaluar de manera independiente y objetiva los controles definidos. Como tercera línea de defensa no se evidenciaron cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Dirección de Planeación.
- Formar y asesorar a la Alta Dirección y los líderes de proceso, sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- Evaluación independiente en coordinación con la segunda línea de defensa en el tema de riesgos para fortalecer la gestión de los mismos a nivel corporativo.

Análisis de riesgo :

Riesgo:

No poder acceder a la sede de la CVC edificio ppal para realizar la auditoria.

Acciones: Se realizará la auditoria de manera virtual en acuerdo con el auditado.

Riesgo:

No contar con la presencia del auditado en la fecha de la auditoria.

Acciones: el auditado indicará cuál es el funcionario de la dependencia que lo reemplazará en la auditoria.

- NOTA: La Ingeniera Claudia María Salazar Bermúdez, aparece en la coordinación de la auditoria, debido a que firmó el plan de auditoria como Directora de Planeación encargada, durante las vacaciones del Director de Planeación (C), el Ingeniero Álvaro Hernán Roldán.
- OPORTUNIDAD DE MEJORA
Implementar las acciones a la oportunidad de mejora que quedó abierta de la auditoria interna realizada en el año 2022: Actualizar la documentación del proceso.
- OPORTUNIDAD DE MEJORA
Establecer el trámite de auditorias y seguimientos a planes de mejora a través del módulo del aplicativo Daruma. Incluyendo la elaboración y aprobación del programa de auditorias.
- OPORTUNIDAD DE MEJORA

Conclusiones, hallazgos y/o recomendaciones :	<p>Planificar y realizar la evaluación de competencia de los auditores internos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● OPORTUNIDAD DE MEJORA Realizar un análisis o evaluación de la gestión corporativa frente al manejo de los riesgos, de acuerdo a lo establecido a la Caracterización de procesos. ● OPORTUNIDAD DE MEJORA Realizar actividades de asesoría, orientación y brindar recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la segunda línea de defensa (Dirección de Planeación). ● OPORTUNIDAD DE MEJORA Realizar actividades de formación y asesoría a la Alta Dirección y los líderes de proceso, sobre las responsabilidades en materia de riesgos. ● OPORTUNIDAD DE MEJORA Liderar la elaboración y aprobación del documento donde se describan los lineamientos de la política de control interno a cumplir en la Corporación.
Firmas :	<p>ALVARO HERNAN ROLDAN ALVAREZ - Director de Planeación CLAUDIA MARIA SALAZAR BERMUDEZ - Coord. G. Evaluación y Fortalecimiento del SCI</p>

Firmas	Nombre	Cargo	Fecha
Auditor	MARIA EUGENIA CAMACHO ROJAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD	
Coodinador	ALVARO HERNAN ROLDAN ALVAREZ	DIRECTOR DE PLANEACION	
Coodinador	CLAUDIA MARIA SALAZAR BERMUDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	
Auditor	JINETH ALEXIA MURILLO SINISTERRA	PROFESIONAL DE APOYO GRUPO GESTIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD	